

CONSULTA PÚBLICA

PROYECTO DE NUEVA IDENTIFICACIÓN DE LOS VEHÍCULOS AUTOTAXI

El Instituto del Taxi de Sevilla ha iniciado los trámites administrativos para la aprobación de una nueva identificación de los vehículos autotaxis en el municipio de Sevilla, como consecuencia de la propuesta formulada por dos de las asociaciones representativas del sector del taxi y aprobada por el Consejo de Gobierno del Instituto del taxi, en sesión celebrada el 28 de julio de 2022.

En este sentido, en aplicación del principio de participación ciudadana recogido en el art. 9.2 de la Constitución y del artículo 69.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, se abre un periodo de **CONSULTA PÚBLICA** sobre la nueva identificación de los vehículos autotaxis en el municipio de Sevilla.

Los titulares de licencia municipal de taxi y las asociaciones representativas del sector podrán presentar cuantas **opiniones, sugerencias o propuestas** sobre el asunto referido estimen oportunas, **hasta el 31 de diciembre de 2022**, a través de siguiente enlace, donde además podrá descargarse la propuesta actual de las asociaciones:

<https://www.sevilla.org/servicios/movilidad/instituto-del-taxi/consulta-identificacion-autotaxis>

Clave Acceso: Taxi2022

INSTITUTO DEL TAXI